



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
28 MAR 2025	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION N° 24986

VISTO:

El expediente CO-0062-02008259-0 (PC) y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa para asfaltar o mejorar con ripio las siguientes calles:

- a) Pasaje García Bañón entre Av. Fray Cayetano Rodríguez y Milenio de Polonia.
- b) Martín Zapata, Dean Funes y Milenio de Polonia desde J.M. Estrada hasta el terraplén.

Art. 2º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, para reparar y/o reponer luminarias en las siguientes calles e intersecciones:

- a) J.M. Estrada entre Av. Fray Cayetano Rodríguez y Santiago Derqui.
- b) Pasaje García Bañón entre Av. Fray Cayetano Rodríguez y Milenio de Polonia.
- c) Dean Funes y Martín Zapata desde J.M. Estrada hasta el terraplén.
- d) Terraplén entre Av. Fray Cayetano Rodríguez y Dean Funes.

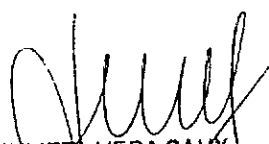
Art. 3º: De resultar favorable los estudios determinados en los artículos anteriores, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de realización de tareas.

Art. 4º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 5º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02008259-0 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 14-04-2025

Dirección de Legislación y MEU